

PLAN DOCENTE DE LA ASIGNATURA

Curso académico: 2021/2022

Identificación y características de la asignatura			
Código	501573 (FED) 501611 (FFP) 502027 (CUSA)	Créditos ECTS	6
Denominación (español)	TRABAJO FIN DE GRADO		
Denominación (inglés)	FINAL ESSAY DEGREE		
Titulaciones	GRADO EN EDUCACIÓN INFANTIL		
Centro	Facultad de Educación (Badajoz) Facultad de Formación del Profesorado (Cáceres) Centro Universitario Santa Ana (Almendralejo)		
Semestre	8º	Carácter	Trabajo Fin de Grado
Módulo	Prácticas Externas (Practicum y Trabajo de Fin de Grado)		
Materia	Trabajo Fin de Grado		
Profesorado			
Nombre	Despacho	Correo-e	Página web
Por determinar (todo el profesorado de las áreas de conocimiento implicadas en la titulación)	-	-	-
Área de conocimiento	Todas las Áreas Implicadas en la titulación		
Departamento	Todos los implicados en la titulación		
Profesor coordinador (si hay más de uno)	Comisión de Calidad de la Titulación, coordinada con Vicedecanatos responsables en cada centro.		

Competencias básicas y generales
<p>CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio</p> <p>CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio</p> <p>CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética</p> <p>CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado</p> <p>CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía</p>

Competencias transversales
CT1 - Presentar públicamente ideas, problemas y soluciones, de una manera lógica, estructurada, tanto oralmente como por escrito en el nivel C1 en Lengua Castellana, de acuerdo con el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.
CT2 - Presentar públicamente ideas, problemas y soluciones, de una manera lógica, estructurada, tanto oralmente como por escrito, según el nivel B1, en una o más lenguas extranjeras, de acuerdo con el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.
CT3 - Utilizar las nuevas tecnologías de la información como instrumento de trabajo intelectual y como elemento esencial para informarse, aprender y comunicarse.
CT4 - Manejar y usar habilidades sociales e interpersonales en las relaciones con otras personas y trabajar en grupos multidisciplinares de forma cooperativa.
CT5 - Saber aplicar habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
CT6 - Actualizar el conocimiento en el ámbito socioeducativo mediante la investigación y saber analizar las tendencias de futuro.
CT7 - Mantener una actitud de innovación y creatividad en el ejercicio de su profesión.
CT8 - Adquirir y manifestar un compromiso ético en su configuración como profesional, compromiso que debe potenciar la idea de educación integral, con actitudes críticas y responsables; garantizando la igualdad efectiva de mujeres y hombres, la igualdad de oportunidades, la accesibilidad universal de las personas con discapacidad y los valores propios de una cultura de la paz y de los valores democráticos.
CT9 - Comprender el carácter evolutivo y la pluralidad de las sociedades actuales y desarrollar actitudes de respeto, tolerancia y solidaridad hacia los diferentes grupos sociales y culturales.
CT10 - Comprender y practicar los valores de las sociedades democráticas como la tolerancia, la solidaridad, la justicia, la no violencia, la libertad, la corresponsabilidad y la igualdad, y en general usar sistemas de valores como la Declaración de los Derechos del Hombre.
CT11 - Ser conscientes del derecho de igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres y aplicar medidas que eliminen los obstáculos que dificulten la igualdad efectiva entre mujeres y hombres y fomenten la igualdad plena entre unas y otros.
CT12 - Ser conscientes del derecho a la igualdad de oportunidades de las personas con discapacidad y aplicar medidas orientadas a evitar o compensar las desventajas de una persona con discapacidad para participar plenamente en la vida, política, económica, cultural y social.
CT13 - Promover e impulsar los valores propios de una cultura de paz.
CT14 - Poseer y comprender conocimientos en todas las áreas de estudio que parten de la base de la Educación Secundaria.
CT15 - Aplicar los conocimientos a su trabajo y resolución de problemas dentro de su área de estudio.
CT16 - Reunir e interpretar datos relevantes para emitir juicios.
Competencias específicas
Contenidos
Breve descripción del contenido

Con el Trabajo Fin de Grado el alumnado culmina sus aprendizajes en el Grado. Consistirá en la elaboración de un trabajo escrito, dirigido por un profesor y presentado ante un Tribunal de tres miembros entre los que no puede figurar el director/a del mismo.

Este se podrá realizar bien en relación a cualquier materia del Grado o bien podrá tener un carácter interdisciplinar.

Temario de la asignatura

El TFG, por sus características, depende de la línea elegida. En este sentido el temario que se define en esta ficha se refiere a los tres momentos claves de su realización, teniendo en cuenta que son trabajos profesionalizantes.

Tema 1. Iniciación y formación al TFG

- Contenidos propios de la línea elegida.
- Elementos básicos de un TFG.

Tema 2. Desarrollo y seguimiento del TFG

- Estrategias metodológicas adecuadas a la línea de trabajo elegida.

Tema 3. Revisión final, valoración y evaluación para lectura del TFG.

- Normas de presentación del documento escrito.

Actividades formativas

Elaboración del Trabajo Fin de Grado (incluye las tutorías de seguimiento, presentación y defensa del mismo).

Horas de trabajo del alumno por tema		Horas teóricas	Actividades prácticas				Actividad de seguimiento		No presencial
Tema	Total	GG	PCH	LAB	ORD	SEM	TP	O.E	EP
1	35,5	2						1,5	32
2	55,5							1,5	54
3	33,5							1,5	32
Evaluación	25,5							0'5	25
TOTAL	150	2						5	143

GG: Grupo Grande (100 estudiantes).

PCH: prácticas clínicas hospitalarias (7 estudiantes)

LAB: prácticas laboratorio o campo (15 estudiantes)

ORD: prácticas sala ordenador o laboratorio de idiomas (30 estudiantes)

SEM: clases problemas o seminarios o casos prácticos (40 estudiantes).

TP: Tutorías Programadas (seguimiento docente, tipo tutorías ECTS).

EP: Estudio personal, trabajos individuales o en grupo, y lectura de bibliografía.

O.E: Orientación al estudiante.

En relación a los tres momentos claves de la realización del TFG, se proponen tres encuentros de orientación al estudiante (O.E) que tanto el profesor como el alumno deben conocer:

1º- Encuentro inicial. Destinado a la orientación general del alumno, selección del tema de trabajo, etc.

2º- Seguimiento. Encuentro para supervisar el desarrollo del trabajo, la adquisición de las competencias pertinentes y la evaluación de la progresión del alumno.

3º- Final. De valoración positiva o negativa de las competencias necesarias para la consecución del TFG. En este momento el tutor deberá emitir un informe final siguiendo los criterios establecidos en la Evaluación del trabajo Fin de Grado. Este informe debe ser favorable para que el alumno proceda a la defensa de su trabajo ante un Tribunal.

Metodologías docentes

21. Redacción de un trabajo de investigación educativa

Resultados de aprendizaje

En el Trabajo Fin de Grado se espera que los alumnos recojan y reflejen todas estas competencias, junto con las propias del resto de materias.

Sistemas de evaluación

1. Composición de la nota:

1.1. Le corresponde al Director/a un 60 % de la calificación final y al Tribunal un 40 %.

1.2. El estudiante debe aprobar ambas partes, es decir, debe obtener un mínimo de un 5 sobre 10 (conforme al informe favorable o desfavorable del tutor) para que el trabajo pase al Tribunal, y en la defensa el Tribunal debe ser valorado de 0 a 10, siendo necesario alcanzar al menos un 5 para poder sumar en su apartado.

2. Procedimiento para la calificación

2.1. Calificación del profesorado tutor. Al término del trabajo el profesorado que dirija el trabajo, en un Informe Final que constituye el 60% de la nota final, lo calificará conforme a los siguientes ítems:

- A) Respecto al progreso del estudiante:
- ✓ Mantiene el nivel de cumplimiento de objetivos inicial.
 - ✓ Acata las normas de presentación del TFG.
 - ✓ Ha manifestado constancia y efectividad en la consecución del trabajo.
- B) Respecto al documento-escrito Memoria.
- ✓ Documenta adecuadamente el trabajo.
 - ✓ Redacta correctamente y con claridad.
 - ✓ Posee capacidad de análisis y síntesis.
 - ✓ Presenta una evaluación final y reflexiva sobre el trabajo realizado.
 - ✓ Cumple con la normativa de presentación (partes, páginas, formatos, normas ortotipográficas, etc.).
 - ✓ El trabajo debe contemplar las competencias del TFG que aparecen en la Memoria de Verificación de Educación Infantil, recogidas en el Programa de la asignatura.

Sin el informe positivo (emitido en la Instancia) el alumno no podrá defender su trabajo ante el Tribunal. Además, habrá un espacio para las observaciones del profesor.

2.2. Calificación del Tribunal. El Tribunal, tras la defensa, emitirá en un documento normalizado (Acta de Defensa) su calificación de 1 a 10, que supondrá el 40 % de la nota final. En esa valoración se deben observar los siguientes ítems (recogidos en el Anexo P7-2 de la Normativa de TFG de cada Facultad):

- ✓ Adecuación del TFG a las normas establecidas para su defensa.
- ✓ Calidad de sus contenidos.
- ✓ Consecución de los objetivos propuestos.
- ✓ Se expresa con claridad (pronunciación, vocalización, entonación...; no lee, sino que explica su trabajo).
- ✓ Domina los gestos no verbales (mirada, postura, tono, volumen, control escénico).
- ✓ Demuestra soltura y fluidez con la audiencia.
- ✓ Los materiales y recursos utilizados son de calidad y son pertinentes.

En caso de que el alumno no supere la defensa oral del trabajo, puede volver a presentarse a la defensa oral con el mismo Tribunal en futuras convocatorias, conforme a lo establecido con carácter general en la Normativa de Fin de Grado de la UEx y de la Facultad. Si se detectaran graves carencias en el trabajo tiene la oportunidad de rehacerlo conforme a las indicaciones del Tribunal y su Tutor/a.

Por lo demás, la calificación se realizará conforme a los criterios de calificación vigentes de la Universidad de Extremadura. Los resultados obtenidos por el alumno en cada una de las materias del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa: 0 -4,9: Suspenso (SS), 5,0 -6,9: Aprobado (AP), 7,0 -8,9: Notable (NT), 9,0 -10: Sobresaliente (SB). La mención de Matrícula de Honor podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una

calificación igual o superior a 9. Su número no podrá exceder del 5 % de los alumnos matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola Matrícula de Honor.

Dada la naturaleza de las actividades de esta asignatura, estas no son susceptibles de recuperación en pruebas finales y debe seguir los procedimientos que tienen establecidos las facultades para ello.

Bibliografía (básica y complementaria)

Depende de la temática seleccionada. Se fijará con el Profesorado Tutor al comienzo del Trabajo

Otros recursos y materiales docentes complementarios

La Facultad de Formación del Profesorado ha elaborado una guía específica para el centro con una serie de recomendaciones para la elaboración y presentación del TFG que puede consultarse en esta Guía para la elaboración y evaluación del TFG.

Para la Facultad de Educación se indican las recomendaciones para el centro a continuación, y se recuerda que toda la normativa y anexos sobre procedimientos, formatos, etc., están publicados en la página T.F. de grados de la Facultad de Educación.

Para el Centro Universitario Santa Ana, existe una sección específica de la Web del Grado de Infantil dedicada al tema del TFG, incluyendo las normas de elaboración del mismo.

Con carácter general, el Servicio de Biblioteca de la UEx ofrece una interesante y orientativa guía titulada Trabajos Fin de Grado-Máster. Lo que necesitas saber.